



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Introducción al Derecho Procesal Electoral

| | | | |
|--------|-----------|--------------|---------------------|
| Clave: | Semestre: | Orientación: | Número de Créditos: |
|--------|-----------|--------------|---------------------|

| | | |
|-------------|-------------------|---|
| 9º Semestre | Derecho Electoral | 6 |
|-------------|-------------------|---|

| Carácter: | Horas | | Horas por semana | Horas por semestre |
|----------------------|----------|-----------|------------------|--------------------|
| | Teóricas | Prácticas | | |
| Optativa de elección | 3 | 0 | 3 | 48 |

| Modalidad | Tipo | Duración del curso |
|-----------|---------|--------------------|
| Curso | Teórica | Semestral |

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste, el alumno contará con un marco introductorio al derecho procesal electoral, sus fundamentos y sus principios, mediante una aproximación amplia al sistema de medios de impugnación en materia electoral federal y las reglas generales que lo distinguen.

| Temario | Horas | |
|---|----------|-----------|
| | Teóricas | Prácticas |
| Unidad 1. El Derecho procesal electoral. | | |
| 1.1 Planteamiento introductorio. | | |
| 1.2 Autonomía científica. | | |
| 1.3 Fuentes. | | |
| 1.4 Solución de conflictos. | | |
| 1.4.1 Autotutela. | | |
| 1.4.2 Autocomposición. | | |
| 1.4.3 Heterocomposición. | | |
| | 9 | 0 |

| | | |
|--|----|----|
| <ul style="list-style-type: none"> 1.5 Medios de impugnación. 1.5.1 Remedios. 1.5.2 Recursos. 1.5.3 Juicios. 1.6 Organización sistémica de los medios federales electorales de impugnación. | | |
| Unidad 2. Principios del derecho procesal electoral. | | |
| <ul style="list-style-type: none"> 2.1 Principio de constitucionalidad. 2.2 Principio de legalidad. 2.3 Principio de definitividad. 2.4 Principio de impugnabilidad. 2.5 Principio de instancia de parte. 2.6 Principio de publicidad. 2.7 Principio de plenitud de jurisdicción. 2.8 Principio de conservación del acto electoral. 2.9 Principios probatorios. 2.9.1 Principio de inmediatez. 2.9.2 Principio de adecuación. 2.9.3 Principio de documentación. 2.9.3 Principio de debate contradictorio. 2.9.4 Principio de formalidad. 2.9.5 Principio de oportunidad. | 9 | 0 |
| Unidad 3. Reglas generales del sistema de medios de impugnación en materia electoral. | | |
| <ul style="list-style-type: none"> 3.1 Prevenciones generales. 3.2 Plazos y términos. 3.3 Requisitos materiales y requisitos formales de los medios de impugnación. 3.4 Improcedencia y sobreseimiento. 3.5 Partes. 3.6 Legitimación y personería. 3.7 La prueba electoral. 3.7.1. Nociones conceptuales. Modalidades, oportunidad probatoria, objeto y carga. 3.7.2. Tipos de prueba. Marco legal, reglamentario y jurisprudencial. 3.8 Trámite. 3.9 Sustanciación. 3.10 Acumulación y escisión. 3.11 Resoluciones y efectos de las sentencias. 3.12 Notificaciones. 3.13 Medios de apremio y correcciones disciplinarias. | 30 | 0 |
| Total de horas teóricas | | 48 |
| Total de horas prácticas | | 0 |
| Suma total de horas | | 48 |
| Bibliografía Básica. | | |
| Burgoa Orihuela, Ignacio. <i>Derecho constitucional</i> . UNAM. México, 2009. | | |

Castellanos Hernández, Eduardo. *Derecho Electoral en México. Introducción General*. Trillas, 2008.
 Covarrubias Dueñas, José de Jesús. *Derecho Constitucional Electoral*, Porrúa, México, 2008.
 Díaz Ortiz, Ángel (coord.). *Panorama Electoral. Estudio comparativo de las legislaciones electorales en la República Mexicana*. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 1999.
 Dosamantes Terán, Jesús Alfredo. *Diccionario de Derecho Electoral*, México, Porrúa. 2004
 Elizondo Gasperín, María Macarita. *Prontuario Electoral Procedimiento Administrativo Sancionador*, Porrúa, México, 2009.
 Fernández Santillán, José Florencio, *Valores y Principios de la Justicia Electoral*, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2002.
 Figueroa Alfonzo, Enrique. *Derecho Electoral*, Editorial Iure Edrs, 2009.
 Galván Rivera, Flavio. *Derecho Procesal Electoral Mexicano*, Porrúa, México, 2006.
 Gómez Palacio, Ignacio. *Procesos Electorales*. Oxford, México. 2000
 González Oropeza, Manuel. *Justicia Electoral en México 20 años*, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2010.
 Islas Colín, Alfredo. *Temas de Derecho Electoral y Político*, Porrúa, México. 2007.
 Mercader Díaz de León, Antonio, *Derecho Electoral Mexicano*, Porrúa, México, 2006.
 Mora Ortega, Daniel. *Derecho Procesal Electoral*, Trillas, México, 2008.
 Nohlen, Dieter. *Tratado de Derecho Electoral comparado de América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México, 2007
 Ponce De León Armenta, Luis. *Derecho Político Electoral*, Porrúa, México. 2001
 Serrano Migallón, Fernando. *Derecho Electoral*, Editorial Porrúa/Facultad de Derecho, 2006.

Bibliografía Complementaria

Bidart Campos, Germán José, *Pautas de Derecho Electoral en un Estado Democrático*, México, IFE, 1993.
 Cabo de la Vega, Antonio. *El Derecho Electoral en el Marco Teórico y Jurídico de la Representación*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1994.
 Elías Musi, Edmundo. *Estudio Teórico Práctico del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral*. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 1997.
 Finer Samuel Edward. *Política entre adversarios y reforma electoral*. FCE. México. 1980.
 García García, Raymundo. *Derecho Político Electoral*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. 1997.
 González Hernández, Juan Carlos. *Derecho Electoral Español: Normas y Procedimientos*, Madrid. 1996.
 González Ibarra, Juan De Dios. *Epistemología política del Sistema Electoral Mexicano 1824-1996*. UAM. México. 1997.

| Sugerencias didácticas. | Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos. |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Exposición audiovisual. - Técnicas de cuchicheo - Seminarios - Lecturas obligatorias - Trabajos de Investigación - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Investigación de campo - Conferencia por Philips 6-6 - Profesores Invitados - Técnica de panel | <ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina - Otras: a elección del profesor. <p>De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la actividad académica determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80%</p> |

| | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Lluvia de ideas - Solución de casos prácticos por los alumnos - Técnica del debate - Otras: a elección del Profesor <p>El titular de la actividad académica podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos en la actividad, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje</p> <p>Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.</p> <p>De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer el curso.</p> | <p>de asistencia al curso.</p> <p style="text-align: right;">Porcentaje</p> <p>Exámenes parciales 40% Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.</p> <p>Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados. 20%</p> <p>Elaboración de una tesina 40% La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y</p> <ul style="list-style-type: none"> - parámetros que señale el titular de la cátedra. |
| <p>Perfil profesiográfico del docente.</p> | |
| <p>Doctor en Derecho, especialista en Derecho Electoral, con publicaciones en la materia.</p> | |